



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR



Centro Educativo Robert Gagne
2025



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Presentación

El Centro Educativo Robert Gagne, comprometido con la formación integral de sus estudiantes, reconoce la importancia de garantizar condiciones seguras para el desarrollo de actividades pedagógicas, deportivas, culturales y recreativas.

En el marco de su crecimiento institucional, se hace necesario implementar un Plan de Movilidad Escolar, que regule el desplazamiento de estudiantes fuera de la institución hacia espacios aliados cercanos, asegurando su bienestar, organización y protección.

Introducción

Durante el año 2025, el Centro Educativo Robert Gagne ha evidenciado un crecimiento significativo en su población estudiantil, superando los 40 estudiantes por curso. Aunque la institución cuenta con dos patios (primer y tercer piso), estos resultan insuficientes para el desarrollo de actividades que requieren mayor amplitud, como ensayos de intercalases, eventos deportivos y actividades institucionales.

Ante esta necesidad, se establecen alianzas estratégicas con espacios comunitarios cercanos como el polideportivo del sector Videlso y la biblioteca pública, lo que implica la movilización organizada de los estudiantes fuera del plantel.

Por lo anterior, surge la necesidad de estructurar un Plan de Movilidad Escolar que contemple protocolos, estrategias de seguridad, acompañamiento institucional y corresponsabilidad de la comunidad educativa.

Pregunta Problematicadora

¿Cómo garantizar un desplazamiento seguro, organizado y pedagógicamente pertinente de los estudiantes del Centro Educativo Robert Gagné hacia espacios externos, ante la necesidad de contar con áreas más amplias para el desarrollo de actividades institucionales?



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Objetivo General

Garantizar la movilidad segura, organizada y responsable de los estudiantes del Centro Educativo Robert Gagné hacia espacios externos aliados, fortaleciendo el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y deportivas.

Objetivos Específicos

- Establecer protocolos claros para la salida y desplazamiento de estudiantes fuera de la institución.
- Promover la cultura de autocuidado, disciplina y respeto durante los desplazamientos.
- Gestionar el acompañamiento de entidades externas que garanticen la seguridad vial y ciudadana.
- Fortalecer la corresponsabilidad entre institución, familias y comunidad.
- Implementar estrategias pedagógicas como simulacros de salida y formación en normas de tránsito.

Justificación

El crecimiento institucional ha generado la necesidad de contar con espacios más amplios que permitan el desarrollo adecuado de actividades como:

- Ensayos de interclases
- Ferias empresariales
- Campeonatos deportivos (microfútbol)
- Izadas de bandera
- Actividades culturales y artísticas

Dado que la institución no cuenta actualmente con un espacio cubierto de gran capacidad, se hace necesario el desplazamiento hacia escenarios comunitarios cercanos, lo que exige una planificación estructurada que garantice la seguridad de los estudiantes.

Marco Legal

Este plan se fundamenta en la normativa colombiana vigente:

- Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia): Garantiza la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



- Ley 1620 de 2013: Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Decreto 1079 de 2015: Reglamentación del sector transporte (seguridad vial).
- Ley 1503 de 2011: Promoción de la seguridad vial en Colombia.
- Guía de Movilidad Escolar Segura – Ministerio de Transporte
- Manual de Convivencia Institucional

Aliados Estratégicos

Para garantizar la seguridad en los desplazamientos, la institución articula acciones con:

- Policía Nacional (cuadrantes del sector – Municipio Los Patios)
- Junta de Acción Comunal (presidente del sector Vidalso)
- Biblioteca pública local
- Padres de familia acompañantes
- Secretaría de Tránsito y Transporte
- Defensa Civil / Cruz Roja (como apoyo potencial)

Descripción de los Espacios de Desplazamiento

- **Polideportivo Vidalso**
 - Ubicación: A una cuadra y media de la institución
 - Uso: Ensayos, actividades deportivas, eventos institucionales
- **Biblioteca Pública**
 - Ubicación: Aproximadamente a 4-5 minutos caminando (sentido contrario)
 - Uso: Lectura, pintura, expresión corporal, música

Protocolos de Movilidad

- ❖ **Antes del desplazamiento**
 - Consentimiento informado firmado por padres de familia
 - Planeación previa de la actividad
 - Solicitud de acompañamiento a la Policía Nacional
 - Verificación del número de estudiantes y responsables
- ❖ **Durante el desplazamiento**
 - Organización en filas
 - Estudiantes siempre en pareja (tomados de la mano en niveles iniciales)
 - Uso de paletas de señalización para detener el tráfico
 - Acompañamiento mínimo de:



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



- 1 docente guía (frente)
- 1 docente en la parte final
- 1 acompañante en el centro (coordinadora u otro apoyo)
- Apoyo de padres de familia cuando sea necesario
- ❖ **Después del desplazamiento**
 - Verificación de asistencia
 - Evaluación de la actividad
 - Registro de novedades

Estrategias Pedagógicas y Preventivas

- Simulacros internos de salida
- Formación en normas básicas de tránsito
- Cultura de orden y disciplina en filas
- Sensibilización sobre autocuidado
- Uso adecuado del espacio público
- Infografías con pautas para mejorar la movilidad

Recursos

- Talento humano (docentes, coordinadora, padres)
- Paletas de señalización vial
- Apoyo institucional (Policía, comunidad)
- Documentación (permisos, listados, actas)

Seguimiento y Evaluación

- Registro de cada salida
- Evaluación de cumplimiento de protocolos
- Reporte de incidentes
- Retroalimentación con docentes y directivos
- Ajustes al plan según necesidades



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



EVIDENCIAS





Centro Educativo Robert Gagne
 Licencia de Funcionamiento
 Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
 Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
 del 30 de octubre del 2012
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
 DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Buen uso De La Vía

Juntos Podemos crear un ambiente armonioso alrededor del colegio.

Acuerdos

- ✓ Usar la vía en un solo sentido, estacionamos en dirección a la avenida 10 (Principal) De los Patios.
- ✓ Recuerda que debemos retirarnos el casco (si es completamente cerrado) al momento de recoger a los niños.
- ✓ Asegurate que tu vehículo este completamente apagado al momento de bajarte.
- ✓ Reduce la velocidad, recuerda el flujo constante de peatones en la cuadra donde esta ubicada el colegio.
- ✓ No ubiques tu vehículo al frente de la institución mientras esperas el ingreso o la salida del niño (a)
- ✓ Recuerda que las casas alrededor son hogares, evita estacionarte bloqueando sus entradas.






Centro Educativo Robert Gagne

Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.





Centro Educativo Robert Gagne

Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Centro Educativo Robert Gagne

Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Los Patios, 21 de Marzo del 2025

Señores
Wilder López
Comandante estación de Policía Los Patios

Presente

Reciban un cordial saludo en nombre del Centro Educativo Robert Gagne.

Por medio de la presente, solicitamos muy respetuosamente el acompañamiento y apoyo de la Policía Nacional durante el desplazamiento de nuestros estudiantes desde las instalaciones del colegio ubicado en el barrio Videlso Mz 20 lote 265 hasta la cancha del barrio Videlso, con motivo de la realización de las interclases.

La actividad se llevará a cabo del 7 de abril al 14 de junio, en horario de 7:00 a 8:00 a.m., contando con la participación de niños y niñas de los diferentes grados junto con sus docentes. El acompañamiento policial es fundamental para garantizar la seguridad y el orden durante los recorridos, ya que los trayectos se realizarán a pie y en grupo.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y el constante compromiso con la comunidad educativa, contribuyendo al bienestar y protección de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Sandra Rubio
Directora
3134319447

BARRIO VIDELSO MZ 20 LOTE 265, TELF: 5551552, 3134319447
c.e.robertgagne@gmail.com



Centro Educativo Robert Gagne

Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Centro Educativo Robert Gagne

Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Los Patios, 28 de octubre del 2025

Señores
Wilder López
Comandante estación de Policía Los Patios

Presente

Reciban un cordial saludo en nombre del Centro Educativo Robert Gagne.

Por medio de la presente, solicitamos muy respetuosamente el acompañamiento y apoyo de la Policía Nacional durante el desplazamiento de nuestros estudiantes desde las instalaciones del colegio ubicado en el barrio Videlso Mz 20 lote 265 hasta la cancha del barrio Videlso, con motivo de la realización de las novenas de Navidad.

La actividad se llevará a cabo del 4 al 14 de noviembre, en horario de 7:00 a 8:00 a.m., contando con la participación de niños y niñas de los diferentes grados junto con sus docentes. El acompañamiento policial es fundamental para garantizar la seguridad y el orden durante los recorridos, ya que los trayectos se realizarán a pie y en grupo.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y el constante compromiso con la comunidad educativa, contribuyendo al bienestar y protección de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Sandra Rubio
Directora
3134319447



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Conclusiones

El Plan de Movilidad Escolar permite responder de manera organizada y segura a la necesidad institucional de utilizar espacios externos, garantizando la protección de los estudiantes y fortaleciendo la convivencia, la responsabilidad y el trabajo en equipo.



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Asimismo, promueve la articulación con la comunidad y entidades externas, consolidando una red de apoyo que favorece el desarrollo integral de los estudiantes.

Proyección y Mejoras para 2026

En el marco del Plan de Mejoramiento Institucional, el Centro Educativo Robert Gagne proyecta para el año 2026:

- La adecuación de una cancha institucional más amplia, que permitirá reducir la necesidad de desplazamientos frecuentes.
- Fortalecer los protocolos de movilidad existentes
- Mantener alianzas estratégicas con espacios comunitarios
- Gestionar la posibilidad de un espacio cubierto para actividades masivas
- Continuar promoviendo la cultura de seguridad vial en la comunidad educativa

Aunque se contará con un nuevo espacio, se prevé que el desplazamiento continúe siendo necesario en algunos casos, especialmente por la falta de cobertura (techo), lo que hace indispensable mantener y fortalecer este plan.